

CONSORCIO AEROPUERTOS HACE - PEB

HI-GN-2015-LIC-070

Bogotá D.C., 15 de Octubre de 2015.

Señores

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI

Vicepresidencia Jurídica

Gerencia de Contratación

Calle 26 No 59-51 Torre 4 Piso 2 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4, Piso 2,

Bogotá D.C., Colombia

Tel: (+ 57 1) 3791720

REFERENCIA: Concurso de Méritos No. VJ-VGC-CM-017-2015.

"SELECCIONAR MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 10000078 OK DE 2010."

ASUNTO: Presentación de Subsanes

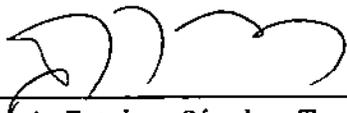
Respetados Señores.

De la manera más cordial y teniendo en cuenta el documento de solicitud de subsanes publicado por la Entidad el pasado 13 de octubre, nos permitimos adjuntar la siguiente información de subsanación relacionada con el proponente 25. CONSORCIO AEROPUERTOS HACE - PEB.

- Documento de Constitución del Consorcio, especificando el integrante líder (2 folios).
- Póliza con el ajuste solicitado (1 folio).
- Certificación del Garante (2 folios).

Así mismo, queremos solicitar muy cordialmente a la Entidad hacer caso omiso del oficio con número de radicado 2015-409-066538-2 del presente día, ya que no correspondió a nuestra intención, sino más bien un error en el servicio de mensajería.

Cordialmente,



Antonio Esteban Sánchez Torres

Representante Legal

CONSORCIO AEROPUERTOS HACE - PEB

Anexo lo enunciado en: Cinco (5) Fojos

Proyectó: FPS

Elaboró: FPS

Aprobó: AEST

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad No. 2015-409-066775-2
Fecha: 15/10/2015 14:56:33 -> 703
OEM: CONSORCIO AEROPUERTOS HACE PEB
Anexos: 5 FOLIOS



CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Avenida calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o

Calle 24 A Nro. 59-42 Torre 4.

Segundo piso

Bogotá D.C.

REFERENCIA: concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-017-2015

Los suscritos **ANTONIO ESTEBAN SANCHEZ TORRES** y **MANUEL JOSE BRAVO FERNANDEZ**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de HACE INGENIEROS S.A.S y **PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S**, respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en **consorcio**, para presentar la propuesta y en el evento de resultar seleccionado para el concurso de Méritos de la referencia No. VJ-VGC-CM-017-2015, cuyo Objeto es **“SELECCIONAR MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 10000078 OK DE 2010.”**

1. Los representantes de los miembros del consorcio cuentan con facultades suficientes para representar sin limitaciones las empresas que representan.
2. Los integrantes del consorcio cuentan con la existencia, vigencia, representación legal y la capacidad jurídica correspondiente.
3. La duración de este consorcio será igual al término de ejecución, liquidación del contrato y cinco (5) años más.
4. El consorcio está integrado por: (si se opta por integrante líder señalar el porcentaje de participación).

NOMBRE	PARTICIPACION (%) (1)
HACE INGENIEROS S.A.S (NIT. 800.129.789-1)	49 %
PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S. (NIT. 891.500.627 -6) [Líder]	51 %

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual a 100%.

5. El consorcio se denominará **CONSORCIO AEROPUERTOS HACE – PEB**
6. El integrante Líder del consorcio es **PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.**
7. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
8. El representante legal del consorcio es **ANTONIO ESTEBAN SANCHEZ TORRES**, identificado con cedula de ciudadanía No. 6.775.962 de Tunja., quien en caso de salir

CONSORCIO AEROPUERTOS HACE - PEB

favorecidos en el presente concurso, está autorizado para suscribir el contrato y tomar todas la determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

De la misma manera se nombra como suplente del Representante Legal del consorcio a **MANUEL JOSE BRAVO FERNANDEZ** identificado con cedula de ciudadanía 10.527.074 de Popayán, con las mismas facultades del Representante Legal.

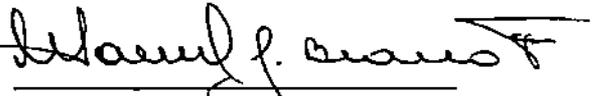
9. La sede del consorcio es:

Nombre del interesado:	CONSORCIO AEROPUERTOS HACE - PEB
País sede de la persona o empresa interesada:	COLOMBIA
Dirección:	AV. EL DORADO NO. 68C -61 OF. 417
Correo electrónico:	LICITACIONES2014@HACEINGENIEROS.COM
Teléfono:	4059509 - 6091363
Ciudad:	BOGOTÁ D.C.

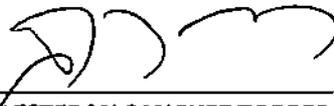
En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de Septiembre de 2015.



ANTONIO ESTEBAN SANCHEZ TORRES
C.C. 6.775.962 de Tunja
Representante Legal
HACE INGENIEROS S.A.S
NIT. 800.129.789-1



MANUEL JOSE BRAVO FERNANDEZ
C.C. 10.527.074 de Popayán
Representante Legal
PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S
NIT. 891.500.627-6



ANTONIO ESTEBAN SANCHEZ TORRES
C.C. 6.775.962 de Tunja
Representante Legal
CONSORCIO AEROPUERTOS HACE - PEB



MANUEL JOSE BRAVO FERNANDEZ
C.C. 10.527.074 de Popayán
Representante Legal Suplente
CONSORCIO AEROPUERTOS HACE - PEB



NIT: 860.070.374-9

GARANTIA UNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

Decreto 1082 de 2015

POLIZA 01 GU066596

CERTIFICADO 01 GUI14498

Página 1

Table with fields: SUCURSAL, USUARIO, TIP CERTIFICADO, FECHA EXPEDICIÓN, TOMADOR/GARANTIZADO, DIRECCION, ASEGURADO, BENEFICIARIO, VIGENCIA, VALOR ASEGURADO, INTERMEDIARIO, COASEGURO, PRIMA.

Clase de Contrato : Prestación de Servicios de Interventoría

OBJETO DE LA GARANTIA: AMPARAR LA SERIEDAD Y VALIDEZ DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE MERITOS ABIERTO VJ-VGC-CM-017-2015 DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2015...

CONFORMACION DEL CONSORCIO AEROPUERTO HACE-PEB HACE INGENIEROS S.A.S NIT 800.128789-1 PARTICIPACION 49% PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S NIT 891.500.627-6 PARTICIPACION 51%

Table with columns: AMPAROS, VIGENCIA (Desde, Hasta), VALOR ASEGURADO ANTERIOR, VALOR ASEGURADO NUEVO, VALOR PRIMA.

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION...

LA PRESENTE GARANTIA NO EXISTIRA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA...

LAS CARÁTULAS ENVIADAS VIA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACION A SU CONTENIDO ACARREARA LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY...

AUTORIZACION DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: 1) TOMADOR Y/O, 2) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO...

LOS PAGOS EN DOLARES SOLO SE RECIBEN MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA O CHEQUE. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-L.V.A.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCION, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTA, D.C.

RES. DIAN NO.310000084711 22-04-2015 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 100001 AL 200000 NUMERACION HABILITADA DE SEG: 110472 AL 200000 CODIGO DE ACTIVIDAD 6511

Handwritten signature of the Tomador

SU-FO-01-02 TOMADOR

TKJOW5V0

01-10-2015

Handwritten signature of the company

COMPANIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA DIRECCION PARA NOTIFICACIONES: Calle 82 N° 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C. - Colombia

**ANEXO 5
 CERTIFICACIÓN DEL GARANTE**

BOGOTÁ D.C. Octubre 14 de 2015

Póliza No. GU066596

Tipo o Ramo de la Póliza: Seriedad de Oferta

Señores:

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
 CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No.VJ-VGC-CM-017-2015

Sandra Liliana Serrato Amortegui obrando en mi condición de representante legal, según consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Superintendencia Financiera adjunto, de Compañía Aseguradora de Fianzas – CONFIANZA S.A. - dentro del CONCURSO DE MERITOS ABIERTO Nro. VJ-VGC-CM-017-2015. bajo la gravedad del juramento, me permito certificar las condiciones de colocación para el seguro de Cumplimiento póliza No. GU066596:

RETENCIÓN, COASEGURO Y/ REASEGURO	CERTIFICACIÓN
Porcentaje de Respaldo de Reaseguro facultativo	00%
Porcentaje de retención propia (retención neta, contrato automático, etc.)	100% Contratos
Coaseguro	0 %

Igualmente declaro bajo la gravedad del juramento, que la nómina de reaseguros es la que a continuación se expresa, todos los cuales se encuentran debidamente inscritos en el REACOEX, de acuerdo con la legislación Colombiana vigente.





CONFIANZA

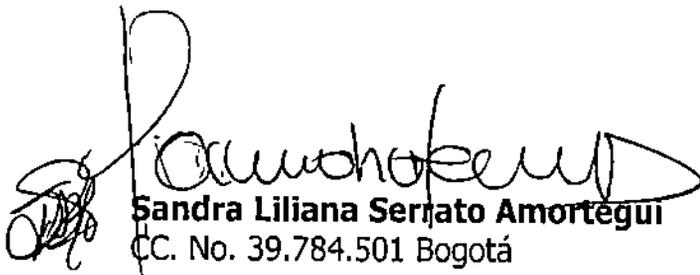
Swiss Re
Corporate Solutions

Nombre o razón social	País de origen	% de Respaldo	Calificación Entidad	Calificadora	Datos de Contacto		
					Nombre Completo	Correo Electrónico	Teléfono
TRANSATLANTIC REINSURANCE	USA	4,00%	A	A.M.BEST	Juan C. Roa	jroa@transre.com	786-437-3942
EVEREST REINSURANCE COMPANY	USA	5,00%	A1	MOODYS	Roberto Brandon	Roberto.Brandon@everestre.com	(305) 913-4842
REASEGURADORA PATRIA S.A.	MEXICO	3,00%	A-	A.M.BEST	Norma Guerra	nguerra@patriare.com.mx	+52 55 56 83 49 00
HANNOVER RUCK SE	ALEMANIA	7,00%	AA-	S&P	Roberto Castillo	Roberto.Castillo@hannover-re.com	+49/511/560 4-1382
R+V RUCKVERSICHERUNGS	ALEMANIA	4,00%	AA-	S&P	Michael Mathieu	Michael.Mathieu@ruv.de	+49 611 533-9479
AXIS RE SE	IRLANDA	7,50%	A+	A.M.BEST	Camilo Rodriguez	Camilo.rodriguez@axiscapital.com	+41 44 567 01 67 1
ATRADIUS REINSURANCE LIMITED	IRLANDA	5,50%	A	A.M.BEST	Tilen Mihelic	Tilen.MIHELIC@atradius.com	+353-1-602-9206
SWISS RE CORPORATE SOLUTIONS LTD	SUIZA	10,00%	A+	A.M.BEST	Bernardo Sarmiento	bernardo_sarmiento@swissre.com	+1 305 679 5541
ENDURANCE SPECIALTY INSURANCE	BERMUDA	2,00%	A	S&P	Micaela Cojocarú	mcojocarú@endurance.bm	+414421325 48
CATLIN RE SWITZERLAND LTD	SUIZA	2,00%	A	S&P	Felix Winzap	Felix.winzap@catlin.com	+414326835 08

Por último declaro que si durante el período de vigencia de la póliza No. GU066596.

la compañía que represento llegase a requerir alguna modificación de la nómina de los reaseguradores, el (los) nuevo (s) reasegurador (es), deberá (n) estar calificado (s) como mínimo bajo las mismas condiciones del(los) reasegurador(es) a remplazar e igualmente estar inscritos en el REACOEX.

Atentamente,


Sandra Liliana Serrato Amortegui
C.C. No. 39.784.501 Bogotá